



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

D. Iván Cuadrado López, como Apoderado de la mercantil URBAS GRUPO FINANCIERO S.A. con C.I.F. nº A-08049793, según lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparezco con el fin de poner en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La compañía informa que con fecha 15 de abril de 2025 se han adoptado distintos acuerdos como consecuencia de la nueva composición del Consejo de Administración de la Compañía que se resumen en los siguientes:

En primer lugar, y debido a las últimas bajas en el Consejo de Administración y como consecuencia de la dimisión de Ignacio Florentino Checa Zabala, se ha acordado designar para dicho cargo a D. Jesús Ordóñez Gutiérrez, que fue nombrado miembro del Consejo de Administración en fecha 28 de marzo de 2025.

Igualmente, y debido a las bajas producidas y modificaciones sufridas en la estructura del Consejo de Administración de la Compañía en recientes fechas, se ha procedido a la nueva composición de la Comisión de Auditoría y Sostenibilidad y Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración de la compañía, que han quedado estructuradas como sigue:

Comisión de Auditoría y Sostenibilidad

D. Jesús Ordóñez Gutiérrez ostenta el cargo de Presidente, D. Adolfo José Guerrero Hidalgo el de vocal, y D. Luis Ramos Atienza el de Secretario.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

D. Jesús Ordóñez Gutiérrez ostenta el cargo de Presidente, D. Adolfo José Guerrero Hidalgo el de vocal, y D. Luis Ramos Atienza el de Secretario.



Así el Consejo de Administración de la Compañía ha quedado conformado de la siguiente forma:

D. Juan Antonio Acedo Fernández, Presidente y Consejero Delegado

D. Joao Jose De Gouveia, Vocal

D. Adolfo José Guerrero Hidalgo, Vocal

D. Luis Ramos Atienza, Vocal

D. Jesús Ordóñez Gutiérrez, Consejero Coordinador

D. Carlos Salinas Adelantado, Secretario no Consejero

D. Angel Acebes Pérez, Vicesecretario no Consejero

Y, para que así conste, a los efectos oportunos, en Madrid, a 17 de abril de 2025.